

**ACTA N° 018 - 16**

(Miércoles 06 de Abril de 2016)  
Legislatura 2015 - 2016

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:24 a.m. del día Miércoles 06 de Abril del año 2016, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO** – Presidente y **NEFTALÍ CORREA DÍAZ** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

**Llamado a lista**

Benjumea Moreno Eduar Luis  
Correa Díaz Neftalí  
González Duarte Kelyn Johana  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Restrepo Salazar Antonio  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Córdoba Manyoma Niltón  
Curi Osorio Marta Cecilia  
Díaz Barrera Marcos Johan  
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón  
Díazgranados Torres Luís Eduardo  
Elizalde Gómez Rafael  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Gallón Arango Luís Horacio  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Rivera Peña Juan Carlos  
Roldán Avendaño John Jairo  
Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa deja de asistir la Honorable Representante: Benavides Solarte Diela Liliana.

La Secretaria, informa al Señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente:

## **ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 06 de Abril de 2016  
a las 10:00 a.m.

### **I**

## **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **II**

## **ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE**

1.- Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida administrativa del Departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Fecha de Presentación: 29 de Julio de 2015.

Publicación Proyecto de Ley: [Gaceta del Congreso de la República No. 552 de 2015](#).

Fecha de Recibo en Comisión: 04 de Agosto de 2015

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar

Radicación Ponencia para Primer Debate: 25 de Agosto de 2015

Publicación Ponencia Primer Debate: [Gaceta del Congreso de la República No. 635 de 2015](#)

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 30 de Marzo de 2016

2.- Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado “Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Senador Luís Fernando Duque García.

Fecha de Presentación: 10 de Diciembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: [Gaceta del Congreso de la República No. 860 de 2014](#).

Fecha de Recibo en Comisión: 28 de Agosto de 2015

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño

Radicación Ponencia para Primer Debate: 22 de Septiembre de 2015

Publicación Ponencia Primer Debate: [Gaceta del Congreso de la República No. 752 de 2015](#)

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 30 de Marzo de 2016

### **III**

## **CITACION**

Citación a la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -, Dra. Cristina Plazas Michelsen; con fundamento en la proposición No. 015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge

Camilo Abril Tarache y otras firmas; proposición No. 010 – 15 aprobada en sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 18 de Agosto de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Neftalí Correa Díaz, Marta Cecilia Curi Osorio, Hernán Sinisterra Valencia y Niltón Córdoba Manyoma, cuyos textos dicen:

**“PROPOSICION No. 015 – 15**  
**MAYO 05 DE 2015**

“CITASE A LA COMISIÓN CUARTA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES MINISTROS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; TRANSPORTE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINAS Y ENERGÍA. DE IGUAL MANERA, A LOS DIRECTORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS -; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS -; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES -; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD-; PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO CORRIDO DE 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. BIENESTAR FAMILIAR. ADICIONAR EL DIRECTOR DE FONADE.

INVITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA”.

**CUESTIONARIO REMITIDO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE MARIA REGINA ZULUAGA HENAO, A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF-.**

- 1.- Cuáles son los principales programas para la atención de los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley y cuáles los programas establecidos para evitar que se involucren en actividades delictivas, indicando presupuesto y logros por departamentos en los últimos 5 años?.
- 2.- Número de ingresos de adolescentes frente a la capacidad en cupos reales de la Entidad para atender el proceso de resocialización completo, que les permita reconstruir su proyecto de vida, ver restablecidos sus derechos y reintegrarse a la sociedad; desagregado por departamento, atención en Centro Privativos de la libertad, Internamiento Preventivo y Atención Especializada, para los últimos 5 años?.
- 3.- Último informe de Mesas Departamentales Intersectoriales, de las cuáles el ICBF haga parte, donde se indique el avance de la implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y se incluya diagnósticos y retos por departamentos?.
- 4.- Número de casos por consumo de sustancias psicoactivas atendidas frente a los reportados al ICBF, en intervenciones de apoyo, externado, seminternado e internado, en los últimos 5 años por departamentos?.
- 5.- Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el país por grupos de edad, sustancia y prevalencia por departamentos en los últimos 5 años?.
- 6.- Qué programas específicos se han implementado: de prevención de consumo como parte de la función preventiva, educativa y restaurativa que conlleva a la sanción judicial impuesta, implementados por el ICBF durante los últimos 5 años, indicando presupuesto y logros?.
- 7.- Qué proyectos se desarrollan específicamente frente al consumo de sustancias psicoactivas para la población escolar, para la población escolar, para que tipo de sustancias, indicando beneficiarios, presupuesto y resultados por departamentos?.
- 8.- ¿El ICBF ha implementado estrategias masivas de prevención de consumo para niños, niñas y adolescentes en el país?. Indicar para que problemáticas, periodicidad y presupuesto?.
- 9.- ¿Con qué estrategia el ICBF genera entornos protectores para el consumo de sustancias psicoactivas en los establecimientos educativos?. Indicar periodicidad y presupuesto por departamentos?.

10.- ¿Existe alguna mesa o comité de gestión de la problemática del consumo de sustancias para niños, niñas y adolescentes a nivel departamental que permita aunar esfuerzos de la cual el ICBF haga parte para el diseño, implementación y seguimiento de esta problemática?. Enviar último informe de avances y limitaciones por departamentos?.

11.- ¿Qué programas de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes se ha implementado en los departamentos del país?. Indicar presupuesto, departamento y logros para los últimos 5 años?.

12.- Indicar el número de casos de violación de derechos de niños, niñas y adolescentes reportados al ICBF, originados por grupos al margen de la ley, identificando: El grupo, reclutamiento, utilización para participar en el conflicto, secuestro, armas, etc. En los últimos 5 años por departamento?.

**“PROPOSICION No. 010 – 15  
AGOSTO 18 DE 2015**

**CUESTIONARIO REMITIDO POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES NEFTALÍ CORREA DÍAZ, MARTA CECILIA CURI OSORIO, HERNÁN SINISTERRA VALENCIA, NILTÓN CORDOBA MANYOMA, A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.**

1.- ¿Qué acciones ha tomado el ICBF frente a las denuncias presentadas por los medios de comunicación relacionadas con la mala calidad de los alimentos escolares? (comidas contaminadas y un alto grado de descomposición)

2.- ¿Cuál es el proceso de selección de operadores y proveedores de alimentos escolares? Que controles se han establecido por parte del ICBF para evitar esto?

3.- ¿Ha pensado la Directora del ICBF revocar los convenios interadministrativos suscritos con las Gobernaciones y Alcaldías cuyo objeto es la prestación o suministro de alimentos escolares?. En caso afirmativo, sírvase indicar con cuáles Entes Territoriales ha tomado esa determinación.

4.- Frente a la mala prestación del suministro de alimentos escolares el ICBF ha solicitado a las Gobernaciones y Alcaldías la terminación unilateral de los contratos con los proveedores que han incurrido en dichas anomalías?.

5.- Si la anterior respuesta es afirmativa, sírvase responder. ¿Se han iniciado acciones penales si hay lugar a ellas frente a los proveedores que colocan en peligro la vida de los menores beneficiarios de dichos alimentos escolares?.

6.- Hay lugar a la recuperación de los recursos públicos dados a los mencionados proveedores que suministran alimentos escolares contaminados y en alto grado de descomposición?

7.- Si la anterior respuesta es afirmativa, sírvase responder. ¿Se han iniciado acciones fiscales si hay lugar a ellas frente a los proveedores que colocan en peligro la vida de los menores beneficiarios de dichos alimentos escolares?.

8.- ¿A cuánto asciende el valor de los recursos públicos de los convenios interadministrativos suscritos entre el ICBF y los diferentes Entes Territoriales cuyo objeto está encaminado al suministro de alimentos escolares? Presentar relación detallada.

9.- ¿Cuál es la responsabilidad establecida para los interventores que no han presentado a la fecha ninguna novedad?

10.- Existe algún estudio de desnutrición infantil que revise el impacto de la alimentación escolar en ellos, si existe de que época es? Y cuales son las conclusiones.

11.- ¿Por qué el ICBF no ha tomado medidas serias y suficientes para corregir las deficiencias históricas durante todo el proceso de contratación, entrega, manipulación, almacenamiento y demás de los PAC en la región?

12.- ¿Cuál es el plan del ICBF para volver a garantizar el goce de derecho de las niñas y niños?

13.- Porque el ICBF es indolente ante la crítica situación de las niñas y niños en Colombia, especialmente en el litoral pacifico?

14.- ¿Por qué los funcionarios del ICBF no ven o se hacen los que no ven semejantes desmanes y abusos con la alimentación de los niños que son tan evidentes y que con solo visitar los colegios y hogares son visibles?

15.- ¿Qué pasa con las evaluaciones y controles internos del ICBF frente a la actuación de los funcionarios que se prestan para que se roben ña plata de los niños?

16.- ¿Hasta cuando se tomaran medidas drásticas para cerrar la brecha a tanta corrupción?, ¿Cuál es la ruta que ha definido el ICBF y en qué documento está contemplada?

17.- Por que la Defensoría visita y alerta y los funcionarios del ICBF que se suponen están de forma permanente en los hogares no ven nada y no reportan nada “para ellos todo esta bien”

18.- ¿Qué planes de acción tiene el ICBF para reducir el nivel de desnutrición, crecimiento y desarrollo de las niñas y niños en Colombia?

19.- Tiene el ICBF un estadística de casos de violación y abuso de menores de edad durante el periodo de 2010 a 2015, si la tiene favor indicarla.

20.- ¿Qué acciones de seguimiento a probables casos de abuso sexual a menores de edad que se reportan a través de diversos canales, entre estos la línea nacional, debido a que en ocasiones no se inicia un proceso, no hay algún tipo de acción y los victimarios andan libres en contacto permanente con otros niños/as?

21.- ¿ Ha pensado el ICBF plantearle a la Fiscalía General de la Nación la presentación de un Proyecto de Ley o Acto Legislativo encaminado a endurecer las penas (Ley) o cadena perpetua (Acto Legislativo) para aquellos violadores o abusadores de menores de edad?.

22.- ¿Qué acciones ha tomado el ICBF frente a la prevención y atención a casos de reclutamiento de niños/as, en lo relacionado con la disponibilidad de los/las funcionarios las 24 horas al día?. ¿Cuál es la articulación con Entidades como Secretarías de Gobierno, Personerías Municipales, ejército en zonas con inminente riesgo de reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley?. ¿Hay un Comité Intersectorial conformado para el tema?

23.- ¿Qué acciones de prevención y atención al trabajo y sus peores formas, tales como la mendicidad; y la alta permanencia de niños/as y adolescentes tiene el ICBF?

24.- ¿Qué medidas de protección a mujeres que denuncian diversos tipos de violencia encaminadas a que los hechos no se repitan, centros de acogida en el territorio nacional tiene el ICBF?”

Proposición suscrita por los Honorables Representantes Neftalí Correa Díaz, Marta Cecilia Curi Osorio, Niltón Córdoba Manyoma, Hernán Sinisterra Valencia.

#### IV

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

<b>EL PRESIDENTE</b>	<b>NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO</b>
<b>EL VICEPRESIDENTE</b>	<b>NEFTALI CORREA DIAZ</b>
<b>LA SECRETARIA</b>	<b>CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO</b>
<b>EL SUBSECRETARIO</b>	<b>CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ</b>

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Gracias, señora Secretaria. Acaban de hacer presencia en el recinto los Honorables Representantes Fabián Gerardo Castillo Suárez y Eduardo A. Diazgranados Abadía, para que queden incluidos en la asistencia.

**Secretaria:** Señor Presidente, ya lo hice.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Quiero solicitarles a los Honorables Representantes una vez iniciemos la Sesión, tanto en relación con la aprobación de los Proyectos de Ley que tenemos hoy en el Orden del Día, como en el citado debate a la Señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, que por indicaciones de la oficina de Comunicaciones nos hacen la recomendación que cuando tengamos el uso de la palabra no nos acerquemos mucho al micrófono, porque se están presentando dificultades para la elaboración de las Actas, no se entienden con precisión algunas de las intervenciones de los Honorables Congresistas; entonces, les ruego tener en cuenta esa circunstancia al momento de sus intervenciones.

Honorables Representantes, como tenemos el quórum deliberatorio pero aún no tenemos el quórum decisorio para poder aprobar el Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Diazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a todos; deseo que la Secretaría me certificara en qué momento llegaron las respuestas a los cuestionarios para el debate que está citado para el día de hoy.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar respuesta al Honorable Representante Eduardo A. Diazgranados Abadía.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Básicamente al segundo cuestionario, porque el primero me imagino que ya llegó y el segundo cuestionario también.

**Secretaria:** Señor Representante a la Cámara: las respuestas al primer cuestionario llegaron el 12 de mayo del 2015 y las del segundo cuestionario sus respuestas llegaron a Comisión el 11 de septiembre del 2015.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.-** Muchas Gracias Señora Secretaria.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** La Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, me había solicitado el uso de la palabra.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial acá a mis compañeros, a los colombianos. Estamos ad- portas de iniciar el debate al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quisiera que nos informara la Mesa Directiva, cómo va la programación de los diferentes debates que planteamos hace ocho días; hoy tengo una proposición acá para realizar un debate a la Ministra de Educación, o sea, nos comprometimos a que vamos a adelantar esos debates de Control Político, porque hemos visto que son muchas las quejas, son muchos los anuncios y hoy con respecto al tema de Educación, que va tan ligado con el del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pienso que aquí tenemos que de una vez destapar todo lo que viene sucediendo, máxime que este Programa del PAE hoy es pan y comida, pero es pan y comida de los medios, mas no pan y comida de los niños, por cuanto vimos ese hecho grotesco, vulgar, violador a toda luz de los derechos humanos de los niños; ¿cómo va a ser posible que hacen un simulacro?, en mi vida me pongo hasta, como dice Amparo Grisales, “Me ericé”, viendo esas imágenes de unos niños pendientes de que se les diera un alimento, los filan y luego se les arrebató de sus manos.

Entonces, los debates aquí tendrán que ser muchos, para el Ministerio de Educación, Sistema General de Participaciones: ¿cómo se vienen realizando el Sistema General de Participaciones asignado al Ministerio de Educación?; igualmente, ¿cuáles han sido los correctivos del Ministerio de Educación para solventar los atrasos y planes que existen para evitar que esa situación se vuelva a presentar?; son muchos los interrogantes. Entonces, así las cosas, voy a presentar ahora la proposición, se leerá ahí en la Secretaría y tratar de que este debate pudiera alternarse con el de la Ministra de Educación, para que se pongan de acuerdo; creo que hoy están cursando en la Comisión Séptima un Proyecto sobre el tema alimentario o sobre el PAE, cómo unificar para que estos recursos se manejen y se concentren en una sola dirección, para evitar así pues que nos toque presenciar o eludir responsabilidades, porque es que acá vemos que el uno se chuta la pelota al otro y en definitiva uno ve que, por ejemplo para este caso del PAE, la Procuraduría General de la Nación ha hecho muchos requerimientos, pero que definitivamente es difícil cuando uno ve que todo este tema se volca solamente al tema, o en la Entidad hoy, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que nos dispongamos hoy a escucharla y de esta manera poder aclarar todo este tipo de situaciones. Muchas Gracias, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum, en la medida en que han hecho presencia los Honorables Representantes Luis Horacio Gallón Arango, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, la Representante Martha Cecilia Curi Osorio y el Representante José Bernardo Flórez Asprilla, a fin de constituir el quórum decisorio y poder someter a consideración el Orden del Día. Igual el Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

**NOTA:** La Secretaria procede a realizar la verificación del Quórum, y una vez efectuado el respectivo llamado a lista, se constata que se ha conformado el quórum decisorio.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

## II

### ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida administrativa del Departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

#### “PROPOSICIÓN:

“Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en Primer Debate el **Proyecto de Ley No 039 de 2015 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, junto con las modificaciones propuestas el artículos 3°”.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara.



**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, consta de cinco (05) artículos propuestos.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, propuesto, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, propuesto?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, propuesto, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 039 de 2015 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

2.- Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado “Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

“En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, aprobar en Primer Debate el **Proyecto de Ley No 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN Y RINDE PÚBLICO HOMENAJE AL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON MOTIVO DE LOS 400 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, con su respectivo pliego de modificaciones y texto propuesto para primer debate.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, consta de cuatro (04) artículos propuestos.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, propuesto, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, propuesto?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, propuesto, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 090 de 2015 Cámara, 130 de 2014 Senado, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

### III

#### CITACION

Citación a la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -, Dra. Cristina Plazas Michelsen; con fundamento en la proposición No. 015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas; proposición No. 010 – 15 aprobada en sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 18 de Agosto de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Neftalí Correa Díaz, Marta Cecilia Curi Osorio, Hernán Sinisterra Valencia y Niltón Córdoba Manyoma.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase informarnos qué Funcionarios de los citados e invitados se encuentran presentes en el recinto.

Para una interpelación, se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:** No escuché que hubieran leído la citación que hiciera parte del debate en el mes de mayo a la misma Funcionaria.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase darle respuesta a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Secretaria:** Honorable Representante, cuando leemos los dos textos de las proposiciones dice: “y otras firmas”; no incluimos el resto de firmantes.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Quiero hacer claridad que fui la primera citante, hice el primer cuestionario.

**Secretaria:** Aquí está el cuestionario remitido por la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao a la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señora Secretaria.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Honorable Representante, sí: aquí se encuentra su cuestionario.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Sí, porque frente a eso tengo unas observaciones que hacer, entonces es importante que sea el primer cuestionario el que se proponga acá para el debate, toda vez que se hizo desde el mes de mayo. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase entonces informarnos qué Funcionarios de los citados e invitados se encuentran presentes en el Recinto.

**Secretaria:** Señor Presidente, le anuncio que la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF no se ha hecho presente; ha enviado una nota donde se excusa por la no asistencia y no se nos ha notificado que hará presencia. La Subdirectora del Instituto de Bienestar Familiar está presente en el Recinto.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, vamos a hacer lo siguiente: usted me dice que hay un oficio de la Señora Directora en la Secretaría, sírvase entonces leerlo al pleno de esta Comisión, para efecto de determinar entonces el procedimiento a seguir.

**Secretaria:** Señor Presidente, este oficio llegó ayer a la Comisión Cuarta al correo electrónico llegó a las 15:57; dice así:

“Honorable Representante  
Doctor Nicolás Guerrero Montaña  
Presidente  
Comisión Cuarta Cámara

Asunto: Citación sobre las proposiciones No. 15-15 y 010 del 15; la primera, presentada en Comisión Cuarta y la segunda aprobada en Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes.

Honorable Representante:

Como es su conocimiento el Gobierno Nacional está desarrollando una estrategia prioritaria de atención a la crisis nutricional que afecta al departamento de La Guajira, particularmente a los niños y niñas Wayuú. Por instrucciones del Presidente de la República, en mi calidad de Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estoy coordinando desde ese departamento una serie de acciones que garanticen una atención integral para estos niños y niñas.

En el marco de estas acciones, logré coordinar la visita del Superintendente de Salud a este departamento, junto con quien nos reunimos este 6 de abril con las EPS e IPS de los municipios de la Alta Guajira, con el propósito de resaltar los obstáculos en la atención en salud de los niños y niñas y tomar las medidas necesarias para resolverlos en el menor tiempo posible garantizando así el derecho a la vida de los niños y niñas de la etnia Wayuú.

Dado mi interés personal en atender la importante citación del asunto, le solicito comedidamente que se postergue para la próxima semana. De no ser posible su postergación, les solicito se autorice a la doctora Margarita Barraquer, Subdirectora General del ICBF, para que sea ella, quien atienda la citación.

Desde ya agradezco su comprensión y voluntad, así como les reitero mi total disposición e interés por atender sus preocupaciones e inquietudes a favor de la niñez y las familias en Colombia.

Cordialmente

**CRISTINA PLAZAS MICHELSEN**  
Directora General”.

Ha sido leída la nota, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Muchas Gracias Señora Secretaria. En este orden de ideas, le voy a dar entonces el uso de la palabra a los Representantes citantes: el Honorable Representante Neftalí Correa Díaz en su orden y a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.-** Muchas Gracias Señor Presidente: A mí en lo personal sí me llama mucho la atención en este tema de las excusas frecuentes que ha tenido la Directora de Bienestar con las citaciones, que más que excusas veo como una renuencia a venir aquí a estas Comisiones; desde el año pasado empezamos con las citaciones, se enviaron todos los cuestionarios, toda la programación de la Comisión estuvo dispuesta; el día 20 de mayo del 2015 que estuvo citada la Directora a esta Comisión, simplemente mandó una excusa que no tenía ningún tipo de sentido de proponer en principio una citación de una Comisión Legal y la puso por encima de la citación de una Comisión Constitucional Permanente como es esta Comisión.

Esa excusa fue propuesta en ese momento y la Comisión negó la excusa; seguimos con el mismo tema dilatorio de que la señora Directora venga a esta Comisión a dar las claridades de qué es lo que está pasando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con cada uno de sus Programas, en este país y en cada una de las regiones, que nos llama inmensa preocupación y cada vez más preocupación.

Seguimos procurando esta citación y la Señora Directora fue citada en 25 de noviembre del año 2015: otra excusa, tampoco pudo venir; todas las cuestiones, todas las citaciones, todas las explicaciones, pero lo cierto es que a esta Comisión se le ha hecho el feo, a esta Comisión se ha simplemente subvalorado, esta Comisión no ha sido tenida bajo ninguna condición ni criterio de respeto siquiera, a cada uno de los Representantes que formamos parte de ella y mucho menos, me da la impresión, es que no se quieren dar las explicaciones al país de qué es lo que viene ocurriendo con cada uno de estos Programas, no específicamente ni exclusivamente el tema de la nutrición, que es una catástrofe de punto a punto, de inicio a fin, por donde se le mire el tema nutricional en Colombia es una catástrofe, sino también en los otros temas que son atinentes a Bienestar Familiar y que el país está reclamando unas explicaciones y que siempre se salen con unos pañitos de agua tibia que no dan ningún tipo de claridad.

Hoy continuamos con la misma citación, que ya lleva más de un año, y entonces nos salen con otra excusa: que ahora sí preocupados por los niños de La Guajira, que vienen con un problema estructural, eterno; como ahora se ha hecho un poco evidente y en los medios están moviendo el tema, entonces estamos en La Guajira atendiendo la situación de los niños de La Guajira, porque vamos a buscar resolver los niños de La Guajira.

Como citante, no estoy de acuerdo con esa excusa que se ha presentado; y como citante, mi percepción es que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cabeza de su Directora, está simplemente tomando esta Comisión como si no existiéramos, como si fuéramos nada, como si cada uno de los Representantes, que estamos preocupados por las situaciones de nuestras regiones, simplemente somos y recibimos el trato igual que los niños desnutridos de La Guajira, de Nariño o de Chocó, o del Valle o del Meta, cosa que el Instituto y sus Funcionarios, y sus interventores y sus supervisores nunca ven, que pasan a diario en los territorios y que la Defensoría en una visita las detecta.

Ahí está el informe de la Defensoría, no solamente el informe que sacaron de La Guajira, sino el informe que hay del país, donde se presentan tantas y tantas y tantas y reiterativas y permanentes violaciones a los derechos de los niños y de las niñas y aquí no pasa nada: el Instituto dice que no pasa nada, que todo está bien, que los niños están amparados, que están cubiertos, que hay garantía de derechos para los niños y la realidad en los Territorios nos está mostrando una cosa totalmente diferente.

Esta Comisión sí que debe saber por qué cada día hay más situaciones de genocidio y atrocidades, de violación de los derechos de la infancia y de la primera infancia, por qué cada día nuestros jóvenes y adolescentes están recibiendo una peor atención, por qué cada día la situación de violencia intrafamiliar es peor y el Instituto, como Órgano rector de estas situaciones, entre muchas otras, simplemente saca comunicados de prensa y después de que la niña fue violada en un Hogar de Bienestar, entonces salen a decir: “vamos a empezar las investigaciones”; después que los niños mueren por desnutrición en cualquiera de las regiones, porque creo que ninguna está excluida, que inclusive en el mismo Bogotá como capital de la República, salen a decir que van a empezar las investigaciones y que ahora sí los Funcionarios van a ir a ver qué fue lo que ocurrió con esas situaciones.

Hemos venido de prórroga en prórroga y de espera en espera y el país está reclamando una acción clara y concreta, no solamente del Congreso y de esta Comisión, sino del Instituto de Bienestar y de los Órganos de Control; y en esta Comisión queremos saber por qué si cada vez estaba aumentando el Presupuesto de Bienestar, al menos en los últimos tres años, queremos saber qué pasó con esos 5.2 billones de pesos que están asignados para esta vigencia; de los 5.3 billones de pesos que se ejecutaron en la vigencia 2015; queremos saber qué ocurrió con los 4.6 billones de pesos que Bienestar Familiar ejecutó en el año 2014; y por qué, si los Presupuestos vienen incrementándose, cada día vemos peores situaciones donde está involucrado el Bienestar Familiar, cada vez la problemática en los Territorios es peor, cada vez el tema de los mismos Funcionarios que presuntamente forman parte de carteles y arman carteles, en las regiones es peor; y la Directora dice que no, que todo está controlado, que aquí no pasa nada, que los niños están bien.

Veo con mucha tristeza, que una Entidad que tiene a cargo la responsabilidad de unos sectores tan sensibles como son nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, mientras madres comunitarias no den la cara al país con unas respuestas concretas, claras y sobre todo unas respuestas serias frente a buscar dar solución a problemas que no son de coyuntura; el que cree que la situación de mortalidad infantil por causas asociadas a la desnutrición es un tema de hoy, de una noticia de la semana pasada, está equivocado; busquemos simplemente los recortes de prensa y escribamos ahí desnutrición y nos vamos a dar cuenta de la cantidad de muertes que hay de niños y niñas en todos los territorios de este país; que el tema wayuú sea el más evidente y llame la atención porque los Órganos Internacionales y los Órganos de Derecho Internacional Humanitario están encima, porque Naciones Unidas está presionando con el tema, porque UNICEF coloca las alertas ahí encima, es un tema diferente; y porque los medios le dan mayor divulgación, es diferente, pero eso no significa que en la Costa Pacífica de Nariño o en la costa Pacífica del Litoral colombiano no mueran niños todos los días por causas asociadas a la desnutrición; en Arauca, recientemente tenemos temas.

Y pienso que el tratamiento que el Instituto Colombiano está dando a estos temas no es el más adecuado, no es el más eficiente, despierta muchísimas preocupaciones frente a las denuncias que año tras año se han venido haciendo frente a los manejos del Instituto como Institución responsable de estos Programas viene dando, independiente de los Funcionarios, esto no es un debate contra la doctora Cristina Plazas, este es un debate que hemos procurado hacer en función de la institucionalidad y de la problemática que vienen padeciendo y venimos padeciendo en todos los Territorios colombianos. Y por eso, dejo mi propuesta presentada, en el sentido de que, en lo personal, no acepto esa excusa; si fuera una primera excusa, era aceptable, pero venimos ya casi año y medio detrás de una Institución que dé la cara al país y cada vez recibimos una excusa diferente.

A esta Comisión se le ha pisoteado, a esta Comisión no se la toma en serio y cada vez vemos reportes como todos estos que tengo aquí, donde el 13 de abril de este año, ahora, confirman muerte de otro niño por desnutrición en Pitalito-Huila; “fallece otra niña wayuú por desnutrición en Manaure”, de El Tiempo, el 4 de marzo; entre tantos otros, “900 niños en riesgo de desnutrición aguda en La Guajira”, tomado de El Tiempo el 27 de febrero, ahora, noticias recientes; “una tragedia por falta de alimentos y vergüenza”, el 27 de febrero de este mismo año, tomado de El Tiempo. Los informes de UNICEF, donde evidencian deficiencias del país en prestación del servicio para los niños y niñas; los reportes, niños, niñas y adolescentes por violencia sexual, que año a año a partir del 2010 hasta el 2015, que tenemos las cifras, son incrementales y las acciones muy pobres de Bienestar Familiar, los resultados muy pobres.

La cifra de 2014, porque a 2015 no la conseguí, por denuncias por violación a derechos de los menores: 44 mil los que ponen denuncia; territorios como el municipio de El Charco de Magüi Payán, de los municipios de Medio Baudó, los cercanos a las zonas periféricas y fronterizas, pues simplemente ni denuncian porque no tienen dónde denunciar; estos 44.165 denuncias de violaciones a derechos de menores es un sub-registro, que todos tenemos claro que existe en este país.

El Hogar Comunitario que se cerró en Sucre por un presunto abuso sexual dentro del Hogar comunitario: esto fue en octubre, lo tomamos de Colprensa; y así, entre muchos otros que me cansaría acá de leerles, trajimos básicamente los de los últimos meses, pero si nos da, reitero, muchísima preocupación de que se tenga esa renuencia de parte de esta Institución a hablar frente al país, a hacer frente a esta Comisión, a dejar claridades sobre las situaciones que se vienen presentando; y pienso, Señor Presidente y compañeros de Comisión, que en este sentido ojalá tomemos una determinación ejemplarizante, para que esta Comisión no siga siendo tomada como una Comisión simplemente de papel y de que los Representantes que aquí estamos en representación de regiones, en vocerías de pueblos, en vocerías de comunidades, en vocerías de niños y de niñas, en vocería de madres que están en este momento con el dolor porque sus niñas padecen de temas nutricionales, porque sus niños han sido desplazados y Bienestar no presta la atención, porque sus niños han sido acosados y no les dan el respaldo institucional, porque las madres comunitarias están reclamando unos derechos y hoy Bienestar únicamente les da la espalda a estas madres, que no son ni 2 ni 3 ni son simplemente las 7 mil que están en los informes de prensa, son en todas las regiones las inconformidades que hay; no podemos seguir con la misma dinámica que aparentemente se ha manejado en Bienestar Familiar los últimos 10 años, con los pañitos de agua tibia, con las noticias de prensa de que van a investigar, de que vamos a intervenir, de que vamos a hacer acciones y el país sigue peor en los Programas que son competencia, resorte y responsabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por eso, dejamos clara evidencia y dejamos sentado nuestra negativa y nuestra proposición y nuestra solicitud a esta Comisión de que la otra excusa, la otra excusa, después de año y medio que hemos venido citando, no fue aceptada por esta Comisión y que esta Comisión tome las medidas disciplinarias a que haya lugar por tanta dilación en dar respuestas claras a unos cuestionarios concretos y permanentes y claros, que no son simplemente las preocupaciones de los Representantes que conformamos esta Comisión, sino que son las preocupaciones del territorio, de nuestra gente, de nuestros niños que son los que se mueren; de nuestras madres, que son las que padecen y sufren; y de todo nuestro futuro, porque es lo que es lo que está en riesgo: los niños de nuestros territorios, de nuestras regiones, aunque acá a la gente del Bienestar le parezca simplemente una cifra más de otro malnutrido que se murió, es un hijo de una madre en un territorio, que está sufriendo porque un hijo de ella murió y es un miembro más, un colombiano más, que necesita ser atendido y es una persona que requiere que el Congreso de la República le defienda, porque él no tiene voz.

Entonces, hoy reitero mi no aceptación a esa excusa y mi solicitud a esta Comisión para que adelantemos los trámites disciplinarios a que haya lugar ante la renuencia del Instituto y hacer frente a esta situación. Igualmente complemento para finalizar, Señor Presidente, que no es pertinente, es que esto ya es un tema reiterativo y, reitero, llevamos más de un año en el mismo tema, y que hoy nos digan: “No, ahí está la Subdirectora y allá los atiende”; es que esta no es una Comisión Accidental, ni es una Comisión que se

inventaron ayer o antes de ayer para tratar de mirar qué es lo que está pasando con los niños; esta es una Comisión Constitucional Permanente, a la que se le debe todo el respeto y se le debe atender con toda la seriedad del caso, porque este es un Congreso que se debe hacer respetar. Esa es mi posición. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

**Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Le agradezco a la doctora María Regina Zuluaga Henao por darme la posibilidad de hablar antes de ella. Lo importante acá es que aspiramos a que la próxima semana sí asista la Directora de Bienestar Familiar; es que la doctora Cristina Plazas viene eludiendo este debate en la Comisión Cuarta y no sabemos el por qué. Hay unos temas que son claros y es que se ha deteriorado la imagen del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no solo en La Guajira, en todo el país; cada vez son menos los recursos que están recibiendo los niños en cada uno de los departamentos: en el departamento de Antioquia se ha disminuido la ración que reciben los niños de los Hogares que están a cargo de las Madres Comunitarias, en un 40%; cuando a nosotros el año anterior se nos vendió la idea que el Instituto Colombiano estaba muy mal administrado, que lo tenían los políticos y que por eso los niños no tenían la ración suficiente; este año está peor, está peor porque se ha disminuido.

Tengo unas grabaciones de las Madres Comunitarias de la ciudad de Medellín y de algunos municipios de Antioquia; primero tomé los de unos municipios de Antioquia, donde me decían que se había disminuido la ración nutricional que estaban recibiendo los niños y en esas primeras excusas con algunos miembros de Bienestar Familiar, decían que era que el transporte de esos alimentos a esos municipios era costoso, entonces por eso les tenía que entregar menos ración; entonces fui a la ciudad de Medellín a buscar las Madres Comunitarias, este domingo estuve reunido con alrededor de 120 Madres Comunitarias y es al unísono la queja, al unísono: tienen que sacar ellas recursos de lo que se ganan para complementar y que los niños no queden con hambre.

Entonces, pienso que cuando vienen a criticar a los políticos, los medios de comunicación salen y aplauden; hoy tenemos que decir: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está muy mal administrado, los niños de este país no están bien atendidos por este Instituto; avalo que aplacemos la discusión de este debate para la próxima semana, pero que esté la doctora Cristina Plazas, que venga y le dé la cara a los colombianos: ¿por qué se disminuyen las raciones de los niños?, ¿qué es lo que está pasando, cuando el año anterior, cuando estábamos empezando este Congreso, nos vendieron una idea totalmente diferente? Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero iniciar diciendo que este debate se programó desde el mes de Mayo, la señora Cristina Plazas fue citada desde el mes de mayo y no hizo presencia en este Recinto, argumentando la enfermedad de su padre; insistimos, la requerimos, hasta el punto de que en un twitter colocaba que la Representante Regina Zuluaga era indolente. Igualmente, todos nos dimos cuenta de que en esta Comisión como en muchas otras, no se sacaron adelante más debates de Control Político porque fue una Agenda muy copada en el tema de la Reforma a la Justicia, en todas estas Reformas y Plan Nacional de Desarrollo, Presupuesto General de la Nación; así las cosas no es que haya sido negligencia de esta Comisión, sino que por el contrario fue debido a esa Agenda grande que se movió en Plenaria.

Y cuando el doctor Neftalí Correa Díaz, dice que se pasó por la galleta a esta Comisión, el sentir no es solamente en esta Comisión: ayer también fue citada a la Comisión Séptima y tampoco estuvo allí y ese ha sido



el sentir de varias Comisiones; fue muy diligente venir acá a pedir el Presupuesto, que le diéramos vía libre, pero muy renuente a acatar el llamado de los Congresistas, que hoy lo único que queremos es que nos cuente cómo se están ejecutando esos recursos, cómo se están llevando a cabo todos esos Programas; el tema de niños y niñas adolescentes: hoy en las grandes ciudades vemos que el micro-tráfico absorbió a toda esta niñez y a toda esta juventud y poco se habla de ello porque esgrime que no hay recursos.

Aquí no voy a hacer el debate, pero analizando el tema, queridos compañeros, estuve, ya no había tiempo, fueron muy diligentes ustedes, Mesa Directiva, al citarla, pero sí estoy de acuerdo en aplazar este debate para dentro de ocho días; ¿por qué razón?, porque estos cuestionarios tienen que ser actualizados a la fecha, y ahí es donde les voy a pedir, con respeto, para que ustedes oficien y trasladen esos cuestionarios, pero actualizados a la fecha; da pena que salga en un debate, ya después de un año las cifras no van a concordar y hoy, como lo decían mis compañeros, son muchas las dudas que hay que absolver acá; muy triste registrar que en manos de la delincuencia está la comida hoy de los niños, pero más triste cuando ella se atreve a denunciar Representantes a la Cámara que tienen que ver con estas adjudicaciones de esos contratos; eso da tristeza y ella ha sido muy diligente para salir a los medios públicos; entonces, ¿por qué no se acerca acá?, a toda hora hay una excusa; y estábamos tratándolo aquí con mi compañero: cuando hoy está ella realizando unas gestiones con los diferentes Ministerios, soy una mujer que me duele, muy sensible ante este tipo de situaciones, me alegro que esté trabajando allá el tema en La Guajira, pero es que así como es el tema de La Guajira es el tema en Antioquia, es en muchos departamentos; ella no puede focalizar solamente el tema del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a La Guajira; ¿dónde ha enviado delegaciones?, que nos informe dónde ha enviado delegaciones; ¿qué ha hecho con esas auditorías?, ¿qué ha hecho con esos requerimientos que ha hecho el Procurador, la Contraloría? Aquí tendrá que explicar muchas cosas.

Por eso, Señores Compañeros, los invito a quienes firmaron los otros cuestionarios, que elevemos esa solicitud para que nos actualicen estos cuestionarios, que deberán estar a más tardar el viernes en nuestras manos, para poder así realizar un verdadero debate; porque de verdad que son muchos, veo muchas cosas, las que hay que decir de los niños, de las niñas, violaciones; el tema de la minuta: claro, la mermaron; pero el tema de cobertura también, es mucho más grave; y, entonces, lo que vamos a tener que hacer nosotros para hacer un verdadero debate, es recoger recortes de prensa, porque a eso sí le sale ella y da muchos anuncios y habla muchas cosas. Entonces, adicional a lo que nos responda, que también nos cuente de todos esos anuncios que ha hecho hoy: la aseveración, que me decía un compañero, grave, de que había unos Representantes o un Representante por allá detrás de un contrato; y hay comentarios graves frente al manejo que se viene haciendo de estos recursos, pero que será y los quiero escuchar de parte de la Directora de Bienestar Familiar.

De manera, que hoy quisiera unirme, para que no aceptáramos esa excusa, pero desafortunadamente este debate no se puede aplazar más y tendrá que estar aquí dentro de ocho días, y de no ser así, pienso que sí nos toca tomar las acciones pertinentes con respecto a la Ley, porque son muchos los Ministros que tienen que venir aquí a darnos razón; espero, ahora que se inicien los debates para el Presupuesto de la próxima vigencia, aquí los vamos a ver a todos haciendo fila, haciendo lobby; pues no: que nos digan desde ya cómo se vienen ejecutando los recursos y específicamente los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

**Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Presento un saludo cordial a la Mesa Directiva, a los Representantes de la Comisión Cuarta. Rechazamos absolutamente que no haya venido la Señora Directora del Bienestar Familiar; para nosotros es importante conocer el pensamiento de quien administra los recursos y lo que tiene que ver con los niños en Colombia; para nosotros es fundamental determinar qué piensa la doctora Cristina Plazas; es que es imposible saber qué piensa quien administra los recursos, repito, de los niños y niñas en Colombia; quien tiene que ver con los ciclos de

vida fundamental en el territorio colombiano y no poder tenerla para saber qué piensa, cuál es su postura frente a las situaciones que se han presentado en los Hogares Comunitarios, cuál es su postura frente a los temas de Primera Infancia, los niños, que son el futuro de Colombia, pero que hoy están a trasmano de cualquier persona, de cualquier atarbán que quiere causarle daños, como ha ocurrido en el territorio colombiano; no debería darle pena ni miedo a la Directora del Bienestar Familiar de venir a la Comisión Cuarta, porque aquí ninguno tiene compromiso con contratos en sus regiones, aquí nuestro compromiso es con la gente, con los ciudadanos, con el pueblo y sobre todo, con las niñas y niños de nuestros departamentos.

Por eso, la solicitud que elevare el doctor Neftalí Correa Díaz y la doctora María Regina Zuluaga Henao, fundamental para saber cuál es la política de los niños y niñas en Colombia; ¿el Presupuesto, hacia dónde han estado dirigidos, más de lo 5 billones y medio de pesos, que ha determinado el Representante, cuál ha sido ese direccionamiento?, ¿cómo podemos nosotros dictaminar qué ha pasado frente a la ejecución del mismo, sin la presencia de la Funcionaria?, ¿cómo podemos nosotros determinar qué ha ocurrido en los nefastos casos de desnutrición y muerte en Colombia de los niños y niñas?, ¿o cómo sabemos la postura de ella frente a los escándalos que se presentan, por los medios de televisión y medios radiales se escucha, y lo que vemos en televisión con el tema de la nutrición y el alimento, que es una vergüenza lo que pasa en Colombia?

Anoche llegando a mi casa, observé un programa de televisión internacional y se observó la situación que se dio aquí en Colombia con los niños en el colegio, donde los filmaron con el alimento: triste que a Colombia, que estamos en un tema de paz y estamos haciendo tránsito hacia el tema de paz, nos esté ocurriendo esto; si bien es cierto hemos tenido dificultades económicas, si bien es cierto tenemos dificultades de diferente orden como país tercermundista, no podría pasar lo que hoy está ocurriendo en Colombia y esperamos que eso no se esté dando solamente en aquella zona donde se presentare por televisión y que no se esté dando en la Media Colombia y que no se esté dando en la zona centro del país, porque es una verdadera vergüenza para nuestros conciudadanos, es una vergüenza que se piense que en Colombia los niños y niñas están sujetos a filmaciones para legalizar contratos, eso es una verdadera vergüenza.

Nosotros desde aquí, desde la Comisión Cuarta, desde la condición de Representantes a la Cámara, rechazamos lo que se ha venido presentando en Colombia, pero repito: rechazamos sobremanera que no se presente la doctora Cristina Plazas; requerimos su presencia y conocer su pensamiento sobre lo que ha ocurrido y repito, desde el contexto del tema presupuestal que a nosotros en principio nos atañe, sin desconocer que tenemos la facultad como ciudadanos constitucionalmente hablando y como Congresistas, de solicitarle a los Funcionarios del Gobierno, se clarifique qué está ocurriendo en los diversos territorios; por eso, me uno a la voz tanto de Neftalí Correa Díaz como de María Regina Zuluaga Henao, el rechazo de no estar la Señora Directora de Bienestar Familiar; no colma nuestras expectativas, de manera responsable y respetuosa lo digo, los Funcionarios que vienen a representarla; colma nuestras expectativas que venga la doctora Cristina Plazas, para poder escuchar su pensamiento. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

**Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Saludar a los Funcionarios que se encuentran aquí presentes, digámoslo, Comisión de la doctora Cristina Plazas; a los demás Representantes, un saludo muy especial; pero no debo dejar de expresar mi sentido de discordia ante una citación que se le ha hecho a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la doctora Cristina Plazas hace más de un año y cada vez hay una excusa; y tengo que ser reiterativo con lo que han expresado los demás colegas en sus diferentes intervenciones, pero no podemos admitir que la Comisión Cuarta de la Cámara con nosotros al frente, llamemos a una Funcionaria del Gobierno Nacional o Funcionario, y en un año no asista y cada vez nos exprese una excusa diferente; esto no puede seguir así, es un derecho que tenemos nosotros y que nos da la Constitución y que obviamente no justifica expresar los diferentes argumentos que cada uno tenemos en las diferentes regiones sin que ella no se encuentre aquí en el Recinto.

En Risaralda hay temas de abandonos, hay temas de maltrato infantil, hay temas de desapariciones, hay temas de abusos sexuales, hay muchos temas que tenemos y que tenemos que preguntarle al Instituto en cabeza de su Directora, para que nos absuelva esas inquietudes; pero así no está planteado y no acepto tampoco que hoy se dé el debate: no es justo, Señor Presidente, colegas, señores Funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que a una persona se le llame, se le cite, y en un año no asista a esta Comisión, por lo tanto no vale la pena aquí expresar lo que uno pretende, los interrogantes de cada una de nuestras regiones más lo que hay a nivel nacional, cuando ella no está aquí en el Recinto. Por lo tanto, Señor Presidente, le pido y como lo decía la doctora María Regina Zuluaga Henao, que si en ocho días no viene la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se hagan las denuncias pertinentes del caso. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

**Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos. Señor Presidente, yo me uno aquí al clamor de lo que han venido expresando todos mis compañeros, y me ha caracterizado y siempre me ha gustado como ser solidario y estar apoyando las causas de los compañeros y sé que hay un malestar aquí grande por la inasistencia, porque llevamos casi un año invitando a la doctora Cristina Plazas para que venga aquí a este Recinto; y le digo: no le conozco la oficina, no me le he tomado un tinto, pero sí tenemos que tener en cuenta, compañeros Representantes, que en estos momentos, esta semana, sí está pasando Bienestar Familiar por una situación complicada, y en estos momentos no sé qué tan pertinente sea o podría ser, no sé hasta qué punto también, conveniente nosotros hablar de cuestionar o de que no haya venido una señora que tiene un mundo de madres comunitarias allá en las puertas y que llevan desde el lunes, si no estoy mal, al sol y al agua allá, porque creo que ni los baños se los han prestado. Pero esta mañana amanecieron los medios de comunicación todos muy alborotados con el tema y ésta mañana tuve la oportunidad de oír en un medio de comunicación, y ella habla temas que son muy interesantes y a mí personalmente me gusta cuando se habla que se ha venido destapando una cantidad de ollas podridas que venían funcionando y que venían operando con la plata de la alimentación de los niños en Bienestar Familiar; pero también es bueno, porque mire que aquí cuando hablan los compañeros se hablan de otras posiciones bien importantes: del mal manejo y de la mala administración están cuestionando aquí a algunos compañeros que hay en esa Entidad por parte de la Directora Nacional de Bienestar Familiar.

Creo que es importante que la Señora Directora asista, me uno a las voces que claman porque la señora venga; pero ahí sí le pediría a usted, Señor Presidente: que estas personas que son tan ocupadas y lo vengo diciendo desde que empezamos acá, desde el primer día, donde cada rato firmamos proposiciones de citar y de citar, y nos maman gallo; nos estamos quedando aquí con las citaciones y con las buenas intenciones y resulta de que no es solamente la de Bienestar Familiar, son muchos los Funcionarios que no vienen y que son citados y que no acuden a esta Comisión Cuarta, donde los hemos citado permanentemente.

No sé si ahí debería de operar una labor ya de Presidencia, con el Presidente de la Cámara y ponerse de acuerdo todos los Presidentes; porque es que también me pongo en los pantalones de esos Funcionarios Públicos: citándome todos los días de diferentes Comisiones, o cada 15 días o cada 20 días de Comisiones, personas que tienen problemas tan delicados; debería de haber una coordinación, para que ese tipo de Funcionarios que tienen esos problemas tan graves y que se requiere hacer un debate, porque tampoco vengo aquí a defender a nadie, ¿no les digo que no le conozco ni la oficina, no me le he tomado un tinto?, pero sí nos falta ponernos de acuerdo, Señor Presidente, para que con el Presidente de la Cámara se haga en Plenaria, para ver si entonces hacemos el debate en Plenaria y podemos evitar todo este tipo de disculpas que nos están presentando permanentemente los diferentes Funcionarios; me refiero a muchos Ministros que nos están eludiendo aquí las citaciones, todo que porque la Agenda no se les facilitó, porque fueron citados por el Presidente de la República a otra reunión, porque tenían temas bien importantes, pero nosotros también estamos cumpliendo con nuestra labor y en eso me uno también al clamor aquí de los compañeros; y es que

tenemos una obligación constitucional de hacer control político y de decirle a los colombianos qué es lo que está sucediendo, y bueno cuando se denuncian los malos manejos, de contratistas que se quedan con la plata de la alimentación de los niños.

Pero también uno oye otras posiciones, como las oía esta mañana en el medio de comunicación, que hay Fundaciones, que será porque compran en escalas y compran con grandes economías de escala, Fundaciones como la Fundación Carulla, la Fundación Éxito y otro tipo de Organizaciones que le prestan servicios de alimentación para los niños; entonces, si nos vamos a tener que quedar con este tipo de Organizaciones, por lo menos que entonces el Bienestar Familiar no abra el concurso de oferentes y que no se inscriba todo el mundo, porque si van a tener en cuenta solamente unas Fundaciones y otras Fundaciones que también pueden prestarle, o unas particulares, que pueden prestar un buen servicio de alimentación, que tienen empresas operando y que está demostrada la calidad en el servicio, entonces si los van a tener en cuenta o si no los van a tener en cuenta, todo eso es importante que vengan y nos lo cuenten aquí; pero no tengo intereses en nadie, no tengo ningún contratista amigo, no tengo interés, ni modo diferente a que Bienestar Familiar y el Estado le preste un buen servicio de alimentación a los niños que al fin y acabo son la parte más importante y la que aquí nosotros tenemos que defender. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero saludar a los demás compañeros de la Comisión por su puesto a los funcionarios de Bienestar Familiar que de alguna manera quisieron poner la cara frente a la no puesta la cara de su jefe: Iniciar diciendo que es injustificable que un Concejal de la categoría de la doctora Cristina Plazas este eludiendo la responsabilidad, porque no solamente es la responsabilidad que tiene con el Presidente de la República y decir no, porque por un pedido del Presidente está cumpliendo una misión en una forma y no va a asistir a una citación que hace más de un año se le viene haciendo, si bien es cierto ella tiene unos compromisos con el Presidente porque es su jefe, con el Congreso de la República y con esta Comisión en especial también tiene un compromiso porque nosotros representamos al pueblo, somos voceros del pueblo y necesitamos que ella nos dé explicaciones para nosotros transmitírselos a su vez a las respectivas comunidades que representamos.

Le diría hoy muy respetuosamente a la Señora de Bienestar Familiar que está aquí que no se preste más para estos juegos de la doctora Cristina Plaza y que si ella en la próxima citación no puede asistir que ustedes no pierdan el tiempo y más bien se dediquen a sacar otros temas adelante porque nosotros no vamos a sacar adelante el debate en la medida que la Directora de Bienestar no se presente al Recinto de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y no es el hecho de decir y no lo voy a desconocer es que la mujer no necesita la presencia de la Directora, pero lo han dicho aquí los antecesores y es que el problema están en casi todos los Departamentos por no decir en todos los Departamentos del país.

Y hoy no solamente es el tema de seguridad, bienestar y alimentación porque hay otros temas que son responsabilidad del Instituto y que también hoy en el país viene como dice uno haciendo agua, hoy hay niñas y niños por toda la Geografía Colombiana y eso es responsabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hoy hay responsabilidad en muchos Funcionarios en las Regional y esa es responsabilidad de la Directora de Bienestar Familiar y entonces si solo va a atender el tema de desnutrición y específicamente en el Guajira entonces el resto de Departamentos de Colombia y el resto de problemas que tiene que resolver Bienestar Familiar tendríamos que para cada uno de esos casos nombrar una Directora Nacional y entonces allí si podría justificar que por que está en la Guajira no puede venir a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Quiero hoy unirme a la postura de mis compañeros Neftalí Correa Díaz, a la doctora María Regina Zuluaga Henao y de los demás Representantes de la Cámara a que en la medida en que la próxima citación la doctora Cristina Plazas no comparezca ante esta Comisión hagamos uso de la herramienta que nos da la Ley 5ª

de 1992 y no nos dejemos de ella como dice uno de los argot popular mangonear porque esto es un abuso, esto es un irrespeto para con nosotros, “cuando no es porque está enfermo mi papá, es porque tengo problemas familiares en mi hogar, es porque mejor dicho”, hay cualquier clase de excusa pero nunca se le pone la cara a esta Comisión, muy bueno salir por los medios a señalar a los políticos que somos los responsables de la situación que están padeciendo hoy las niñas y niños de Colombia, pero eso no sale por los medios solamente a señalar con el dedo sino demostrar que efectivamente son los políticos los culpables de esa situación, pero me pregunto será los políticos son los que están violando a los niños y niñas de Colombia?; no solamente el problema de los niños y las niñas es un problema de alimentación probablemente algunos políticos estén manipulando la contratación en ese sentido, el problema de los niños y niñas de Colombia va mucho más allá, uno mira algunos municipios del país y específicamente parece que hoy fue el día de hoy si mal no estoy que hace uno o dos días más de trescientos niños salieron intoxicados porque la alimentación al parecer no fue la mejor ya que estaba en estado de descomposición y entonces tendría que la doctora Cristina Plazas salir inmediatamente para el Guaviare a mirar esa situación porque no solamente es el problema repito de La Guajira que sentido lo que queremos que sea solucionado de la mejor manera posible pero hay que ponerle el frente a esa situación, los treinta y dos departamentos de este país, porque en todos ellos hay problemática en todos ellos, la falta de actitud de la directora de Bienestar Familiar se está sintiendo.

Quiero entonces hoy Señor Presidente y Mesa Directiva decir que hagamos uso de las herramientas que nos da la Ley 5° de 1992 y no nos dejemos diría irrespetar más por esta Señora. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

**Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo a todos a esta hora de la mañana, realmente creo que si hay una Comisión mis queridos compañeros que ha sido benévola y comprensiva con algún Funcionario Público de este Gobierno es la Comisión Cuarta, y en especial con la Directora de ICBF y por eso ante todo somos seres humanos y esas eventualidades que todos los seres humanos como ella o como nosotros podemos tener en cualquier momento, han hecho que de una u otra manera esta Comisión hayan tenido la gentileza de pasar algunos Debates por problemas personales que ha tenido y que probablemente y no vienen al caso ni siquiera mencionar, no sé si ustedes se acuerden pero en últimas han sido unas excusas que realmente uno como ser humano, uno como ser humano deben entenderla: el caso del papá creo que es una cosa dura para una familia como la de ellos y en fin otros casitos públicos personales que ha tenido y que la hemos entendido perfectamente.

Pero una cosa es el tema ya personal de todos y otra cosa ya es el tema laboral; estoy totalmente de acuerdo con todos los colegas que nos han antecedido en el uso de la palabra porque creo que ya es hora Señor Presidente de que la doctora Cristina Plazas asista a estos debates, no sé quién está aquí en este debate, no los conozco, no sé dónde están ubicados pero esté y merecen como decía mi compañero ahora mi respeto para que de una u otra manera no pierdan el tiempo, pero creo que este debate lamentablemente el medio de estrés tampoco se va a dar el debate y además hacerlo es la contratitis aguda del ICBF ha venido desde hace muchos años con las mismas Empresas; la doctora Cristina Plazas lleva ya año y medio y eso no lo puedo decir es que ya los contratos venían y en muchas regiones del país se sigue contratando a dedo con los mismos contratistas de hace seis y ocho años, no he visto una licitación del ICBF, sí que la Ley lo permite es que la Legalidad no riñe con la ilegalidad una cosa es la legal y probablemente estos contratos sean legales, no soy abogado soy médico veterinario, pero una cosa es la legalidad y otra cosa es la moral que debe tener en este momento la Directora del ICBF, y le aseguro que en este momento La Guajira, ustedes tiene toda la razón en muchos Departamentos los mismos contratistas del ICBF vienen desde hace muchos años y no hay cosa más peligrosa que una zamuro o un chulo como decimos en mi tierra cuidando carne, eso no podemos permitirlo, esas son las cosas que debe la Directora del ICBF presupuestalmente cómo está manejando el ICBF, cómo está tapando lo que ella nos convenciera en una oportunidad de despolitizar el ICBF; cuáles son los correctivos que ha hecho para que la

plata del ICBF destinada a la población vulnerable como los niños y niñas de este país sean bien invertidas y es lo que estamos esperando.

Con respecto a los Funcionarios creería y de antemano les digo que con mucho gusto, pienso que por lo menos mi Asesor los puede atender por lo menos para que no pierdan el tiempo de haber venido acá y pierdan como la venida, el trancón, la molestia a desplazarse al centro que para ellos, a veces un funcionario público es bueno, pero creo que mi Asesor probablemente los puede atender y nosotros esperaríamos y podríamos atender a la doctora en su momento con todo el respecto de ellos y en general creó que hoy vamos a avanzar un poco más en este tema.

Pero Señor Presidente me uno al coro de nuestros colegas, de que la doctora Cristina Plazas, asista, pero también eso era de que ella responda porque Funcionario Público deberá responder a través de todos los mecanismos que da nuestra Constitución, nuestras Leyes por no asistir a este tipo de debates. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** A usted Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, lo tendremos en cuenta. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor presidente: La verdad es que ahora cuando estábamos con otro compañero y dos compañeros de la Comisión Legal de Cuentas, nos preocupaba mucho venir a este debate y vuelvo y manifiesto de lo que tuve la oportunidad quizás como de los pocos Congresistas que ha podido ver a la doctora Cristina Plazas estos ya diecinueve meses de Gobierno.

Hace un año cuando tuvimos la oportunidad de observar la cuenta de Bienestar Familiar que era objeto de revisión por parte de la Contraloría correspondiente a la vigencia del año 2013 que nos llegó a nosotros y la cual la doctora Cristina no era aun Directora de Bienestar, era un caos y después tuvimos la oportunidad de a través de los planes de mejoramiento citarla para que nos contara cómo iba el avance de los hallazgos de la Contraloría y sé que se incomodo porque en la Comisión Legal de Cuentas este Representante encontró que de un momento a otro en cinco meses el Bienestar Familiar era maravilloso, ya no eran riesgos jurídicos, pero se había corregido y tuve la posibilidad de expresar que en esos cinco meses ya no era el caos de Bienestar sino "Cristina en el País de las maravillas" y de una manera desparpajada, tranquila, igual lo seguirá haciendo, Señor Presidente, porque tengo la ventaja que no sé dónde queda el Bienestar Social en Bogotá, no conozco esa oficina y no me interesa conocerla y no nos interesa a nosotros, no nos mueven esas vanidades que debidamente obedece a la gestión de los Congresistas, pero si le advierto Señor Presidente y uno entiende que es imposible que la Directora Bienestar discuta por los alimentos que hay de este país, su gestión es una gestión integral, entiendo que hay situaciones que se le salen de las manos pero obviamente esta gestión debe ser objeto de Control Político por parte nuestra.

Y quisiera saber si el tema legal de la cual de Bienestarina de Barranquilla ya está resuelto, la anécdota es muy simple, la fábrica de Bienestarina para los niños de Colombia que pertenece al Bienestar Familiar está hecha en un predio que no es de Bienestar y tiene dos litigios hace tiempo y no sé si ha podido resolver, eso es estratégico y no estamos hablando de las fotos de Aguachica y nada de eso; la doctora Cristina de la cual sé y escuche porque no me contaron que nosotros los Congresistas les robamos las energías y le voy a contar de una manera muy casual cuando discutíamos el Plan Nacional de Desarrollo, que era un tema álgido, difícil y obviamente el Gobierno modificó todos sus Directores, eran las 5 y 30 de la tarde y estábamos en la Plenaria y sabe la doctora Cristina y empezó vámonos, vámonos que estos Congresistas me roban las energías, lo escuche, lo escuche no es un cuento de pasillo, ni fue que me lo contó un amigo, o la novia de mi amigo, pero que tristeza cuando la doctora Cristina se enarbola en la bandera contra la corrupción, da golpes de pecho y dice a todos los medios de que va a acabar la corrupción y que los va a desbordar y que eso se va acabar y uno como ciudadano se alegra por eso y encuentra qué pasa, si la doctora Cristina está en contra de la corrupción porque no ha

destituido al Director de Bienestar Familiar de Caldas, encontraron una filmación invitando a votar por un Senador de la República a Funcionarios del Bienestar acogido a cargos y ya sentenciado y condenado; o será que la doctora Cristina le tiene miedo al Senador que tiene a ese señor allá dirigiendo el Bienestar Familiar, pero a nosotros nos decía que iba a acabar con la corrupción y ese constreñimiento al elector, Señora de Bienestar; coja Google y busquen Marmato - Caldas y busquen que les toca a ellos y qué pasó y que proceso se sacó por eso, pero allá sigue el Director.

Como hay Cooperativas de Familiares de Políticos de Caldas que requiere las preguntas en el escritorio y el Director sigue allá, entonces la doctora Cristina va a tener el carácter para acabar la corrupción o es sesgado o para unos sí o para otros no, o para los que amenazan hacer un debate de Control Político en la Cámara hay represarias o es para todos; pero aquí el tema no puede ser latitudinal y le pido el favor a las personas que son Asesores de Bienestar que por favor no vaya el hecho bochornoso e irrespetuoso que es en la Comisión Legal de Cuentas y empezó a tomar Coca-Cola con galletas, a nosotros aquí si va a venir es para respetarnos aunque yo no sé Señor Presidente, si se somete a votación mi voto hoy porque no le aceptamos la excusa y empezamos a hacernos respetar porque hoy está en La Guajira, en ocho días va a haber un paro de Madres Cabeza de Familia y así nos va a tener a nosotros y a nosotros en las Regiones, la gente que depende de nuestra gestión política nos va a juzgar por lo que hacemos y pienso que hoy nosotros no debemos cohonestar con ningún Funcionario del Gobierno porque lo más importante es rendirle cuentas a 45 millones de Colombianos no a dos o a tres. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño.

**Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todas las personas que se encuentran en este momento en la Comisión Cuarta, Señor Presidente mi intervención era en un sentido casi de una moción de orden, pues aquí ya hemos definido que de fondo no vamos a hacer el debate en el día de hoy; pienso que hay dos temas muy importantes sobre la Mesa, que es lo que se debe hacer cuando un Funcionario citado extiende una excusa, se debe someter a consideración la excusa a la Plenaria y por ende usted Señor Presidente procederá con el resultado la votación y adicional a que se acepte o no se acepte la excusa, creo que el punto de vista es el debate, el fondo de esto es el debate, nosotros como políticos, como Representantes a la Cámara nos asiste la mayor de las preocupaciones en este punto, siempre he discutido y le dije en una reunión de la Comisión cuando estaban en este mismo debate con la no presencia de la doctora Cristina Plazas que en particular a mí la posición no administrativa sino política de la doctora Cristina me parece a mí extremo, porque en la campaña de Reelección del Señor Presidente que ella era una de las patronas que acompañaba a todo el país al Señor Presidente, era una persona que trababa muy bien a los políticos, nos trababa supremamente bien a los políticos, después del 7 de agosto, uno va sacando conclusiones y los ameritaba en su momento porque nosotros fuimos la base electoral y para que el Señor Presidente tomara su decisión, pero de la noche a la mañana la doctora Cristina Plazas ya no era tan amiga de los políticos.

Y por eso que ha salido desafortunadamente en algunas ocasiones, creo que el 80 o el 90% de sus intervenciones cuando hay un problema en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a descargarse en los políticos, en el caso mío particular y hay un consenso de la Comisión Cuarta, conozco la doctora Cristina por fuera de las discusiones de Plan Nacional de Desarrollo, del Presupuesto General de la Nación, porque la Comisión en su momento en el período anterior que tuve el honor de ser Presidente, pero ante las excusas de ella, la llame personalmente, ahí estaba en otra Comisión del Congreso y me reuní con ella para que explicara personalmente, creo que en esos días era el problema de la enfermedad de su padre.

Entonces Señor Presidente aquí hay una cosa de mucho fondo y el Señor Presidente de la República, el que nosotros defendemos aquí en el Congreso y del ya nos han dicho que nos estamos también cansando de esa defensa, porque los funcionarios ahí si nadie como decía la doctora Cristina, los funcionarios y algunos

Ministros y algunos Directores de Instituto Descentralizados esos son los que nos están quitando la energía a nosotros, nos están quitando la energía, las fuerzas para defender al Presidente, nos están quitando y nos ponen en una situación, porque cuando nos ponen en la picota pública con la alimentación de los niños y los problemas que hay con estas Corporaciones, que ahí hay políticos y los políticos somos e inclusive en el seno familiar desde los hijos nuestros hasta nuestra esposa nos dice y usted que tiene que ver ahí, porque de ahí empieza desde la imponencia de un funcionario en este caso de la doctora Cristina, me parece que la doctora Cristina viene muy bien en la campaña, andando en como se dice en el argot político detrás del Presidente porque creo que muy poquitos votos tenga y ahora en esto si está muy en tela de juicio su capacidad administrativa.

Sé ella está haciendo hoy en La Guajira, está recorriendo casa por casa porque en esa cultura a la cual no tengo opinión porque no la conozco ahí hay un tema cultural muy delicado partiendo que no conozco ni mi propio territorio mal haría en hablar de esa cultura; la doctora Cristina Plaza tengo entendido que está casa por casa mirando al interior de las casas, la situación de los niños, la situación de desnutrición, pero como ya han dicho nuestros compañeros eso no es una causal para ello no haber sacado un rato en la agenda, para un tema tan importante como es y no solo Señor Presidente en la Administración aquí hay casos muy delicados, hoy por hoy tenemos que sacar una conclusión muy grave con la salud, se convirtió en el negocio más grande del país, la alimentación y los contratos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ahí es el cemento y ahí no son las obras, es que aquí hay otra cultura, aquí la corrupción hay en las obras, en el cemento, ya la corrupción hay veces en la salud y en temas tan delicados como la pensión a la primera infancia.

Antioquia aparentemente comparado con La Guajira, en el País hay una gran desventaja que hay veces se queda sino en el papel, se inventaron la figura de entregarme algunos programas a las Gobernaciones y a los Alcaldes y qué ha pasado al entregarle a los señores Alcaldes, respeto los señores Alcaldes y es más estoy aquí porque muchos de los Ex Alcaldes y Alcaldes han votado por mí me han colaborado para estar aquí, pero también hay que reconocer que hay programas que se le pueden entregar a los Alcaldes; por qué, porque se venden en actos de corrupción, le entregaron esto en Antioquia que a los hospitales, que hace un hospital sin con que pagar un nomina; entonces que hizo con el flujo de caja de los recursos para los niños empezó a cuadrar el déficit que tenía en el hospital; en Antioquia como el señor Fajardo era y aparentemente sigue siendo la panacea de muchos, le entregaron todo el programa: 450 mil millones de pesos, y empezó y lo único que se puede inventar fue estreguémole esto a los Gerentes de los Hospitales. Entonces aquí nosotros estamos preparados, cada quien en su tema, cada quien lo que vive en sus regiones unas más aporreadas que otras.

Le solicito Señor Presidente que después que hablen los demás compañeros, no voy a decir que sea yo el último ni más faltaba, que someta a consideración la excusa que ha presentado la Señora Directora y que la Señora Directora a través de sus funcionarias a las que respetamos profundamente, pero que igual que Señora Directora de Bienestar Familiar y el Ministro están avisados que en la Comisión Cuarta Constitucional cuando son citados no les atendemos sino a ellos, no atendemos ni al subdirector, ni la subdirectora, ni los viceministros y no por falta de respeto, sino porque ello es un protocolo establecido y no creo que no solo en esta Comisión sino en todas, para ustedes el mayor de los respetos, decirles que le digan a la Señora Directora que el señor Presidente, es el vocero encargado de ello, pero ya que ustedes están aquí que nosotros estamos preparados para un debate serio, un debate con altura pero que nosotros como lo decía ahora Neftalí Correa Díaz somos los verdaderos voceros de la gente de las regiones más apartadas que no tienen voz ni voto en el Congreso ni en esta Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.-** A usted Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, a lugar en su solicitud y moción; pero como ustedes me dicen vamos a votar el orden de los intervinientes en este caso el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y el Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía, una vez procedamos a escucharlos someteremos entonces a votación si está Comisión acepta o no la excusa de la Señora Directora del Instituto Colombiano de



Bienestar Familiar, en el sentido de que sea la subdirectora la que pueda encarar este debate y obviamente también procederemos en la eventualidad que así lo decide esta Comisión de nuevamente citar el debate que si de no asistir nuevamente o a reusarse a venir al debate a esta Comisión procederemos entonces en consecuencia a darle cumplimiento al Reglamento y compulsar las copias que correspondan a las autoridades competentes para lo de su competencia.

En ese orden de ideas se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo cordial especial para usted, para la doctora Consuelo, para Carlos, para mis compañeros; simplemente una reflexión, ya son seis años de actividad Congressional en mi caso, una de las cosas que más me desanima que a veces me pone a pensar y a reflexionar seriamente sobre el papel y la obligación que tenemos nosotros como Representantes del Pueblo en cumplir, en estos escenarios; tengo claro que somos unos convidados de piedra, que los Funcionarios Públicos a quienes nosotros no tenemos la potestad de nombrar y olviden a nosotros – Mario A. Castaño P. - como usted lo expresaba, como si simplemente fuéramos un accidente en sus proyectos de vida profesional y en las funciones que les han sido encomendadas.

Hace un año y medio cuando nominaron a la doctora Cristina Plazas como representante del Instituto de Bienestar Familiar, en una visita que le hicimos a ella con su discurso altruista nos convenció diciéndonos que ella realmente llegaba a esa Institución tan importante de la Nación acabar y resolver los serios problemas de corrupción que al interior de la misma había; muchos de ellos reconozco por cuenta de la clase dirigente, no porque toda la clase dirigente sea corrupta, sino porque algunos de quienes estamos en este ejercicio desaprovechamos ésta enorme oportunidad que nos dan de representar de manera seria responsable a los Colombianos y utilizamos algunas expresiones mínimas en las que podemos participar para beneficiar nuestros intereses.

Quiero despolitizar la Entidad, porque mi responsabilidad son los niños de la patria, porque de una vez por todas deseo ponerle fin a las dificultades históricas, porque ello es un problema ni de ayer, ni de hoy, es un problema que viene carcomiéndose está Institución desde hace mucho tiempo, Mario usted lo señalaba tuvimos oportunidad un debate en la Comisión Legal de Cuentas, allá llegó de manera desprevenida, pero cuando empezamos a hacer los requerimientos y ese debate que veo en punta porque no pudimos culminarlo, hicimos con algunos compañeros de la U porque ella representa nuestro partido, pero este partido siendo consecuente y coherente con el Control Político que debe realizar en estos espacios la citó; llega de manera irresponsable a quienes hicimos esa citación lo señalo en los Medios de Comunicación, diciendo que era una retaliación política por haber despolitizado entre comillas la Entidad y eso fue la respuesta en el momento y cuánto hace que sucedieron los hechos tristes que todos reprochamos en La Guajira, ya hace mucho tiempo, porque precisamente hoy el día que fue citada a esta Comisión a rendir cuentas, porque no solamente son responsables aquellos contratistas que de manera delictual no cumplieron con su misión y su tarea, también es responsable la Directora que orienta esa Institución y que tiene que definir políticas públicas serias, claras para garantizar la interventoría y la supervisión a esos malos contratistas que tanto daño le han hecho al país.

Si usted me pregunta, le cabe responsabilidad a la Directora por las muertes de esos niños en La Guajira, diría sin temor que sí, porque es su obligación como Directora fijar una política clara y seria en materia de interventoría y en materia de supervisión que hoy no la tiene; en el debate que hicimos en la Plenaria ustedes lo recuerdan compañeros, allá hicimos ese planteamiento lástima que se haya ido el doctor Jorge Camilo Abril Tarache, porque hablamos y nos detuvimos en los contratos, en esa oportunidad conforme a la información que en el Instituto de Bienestar Familiar nos había entregado reconocimos que había un avance en tratar de posibilitar que esa interventoría fuera una interventoría seria, que esa supervisión garantizara la ejecución real que hemos seguido los recursos públicos que se invierten en la alimentación de los niños a través de los contratistas intermediarios, pero hago especial énfasis en el tema de los contratos de aportes y decíamos en

aquel momento y si aquí están Funcionarios de Bienestar Familiar que bueno que le transmitan eso a la Señora Directora, que si bien es cierto la Ley posibilita que esos contratos de aporte tengan un procedimiento de entrega directa queridos compañeros en la selección del contratista respectivo por allá salió una Sentencia del Consejo de Estado que es de obligatorio cumplimiento que dice que a pesar de que existan regímenes públicos especiales de Contratación Estatal.

Las Entidades que tengan esos regímenes especiales tienen el deber y la obligación en sus procedimientos internos, denominados Manuales de Contratación, de cumplir con los principios de la función Administrativa y los Principios Contractuales porque los recursos que ejecuta Bienestar Familiar a través de esos contratos de aporte siguen siendo con recursos públicos, luego la naturaleza de los recursos públicos dice el Consejo de Estado obliga a que se cumpla el principio de selección objetiva, valga la redundancia – Antonio- yo a usted en la adjudicación de esos contratos y eso no está sucediendo y al interior el Bienestar Familiar hay unas mafias que vienen desde hace mucho tiempo desangrando los recursos públicos de los niños de la patria; cuál es la fórmula para que le transmita esa pregunta a la Señora Directora; cuál es la fórmula entonces, si los políticos eran malos, ahora que no hay políticos interviniendo en las decisiones y determinaciones de esa Entidad por qué se siguen presentando esos problemas de corrupción para el país de las maravillas, que asista la Directora, que respete a esta Corporación, que nos respete a nosotros, que todos los días salimos a conseguir los votos para poder estar sentados en estas curules representando al Pueblo Colombiano; la amistad que ella tiene con el poder, no puede ser ógase, para que venga a responderle al pueblo Colombiano por sus actuaciones. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía y procederemos entonces a abrir el registro para someter a consideración la excusa de la Señora Directora, en el sentido de que el Debate se realizará con la Señora Subdirectora y determinar entonces la citación nuevamente para el próximo miércoles porque de todas las inquietudes, de todas las intervenciones que he recogido creemos que en el fondo estructuralmente es necesario que este debate se realice en el seno de esta Comisión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Cómo dicen en mi tierra y me van a perdonar la expresión: “más claro no canta un gallo”; tengo un recuerdo muy agradable de la doctora Cristina Plazas y me lo recordaba el Ex Presidente de esta Comisión, mi apreciado amigo el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, que agradable Cristina Plazas cuando iba antes de la elección del 2010 a las Regiones a saludarnos, a que nosotros hiciéramos el esfuerzo para sacar adelante la elección de Juan Manuel Santos, compromiso que hicimos, ejecutamos y logramos con lujo de detalles; en ese momento “los políticos” término que entre otra cosas sirve para insultarnos, porque hoy por todo eso que los funcionarios se han acostumbrado para escudarse todas las culpas y todos los problemas son culpa de los políticos; pero en ese momento nosotros éramos lo mejor del mundo, no en lo particular hablar de mi Departamento, si con una Entidad han hecho fiesta es con el Bienestar Familiar, gracias a Dios no he tenido nada que ver, ni mi grupo Político, ni mi familia, ni nadie que sea cercano a nosotros para que le quede claro a la que este escuchando tiene nada que ver ni ha tenido que ver ni tendrá nada que ver con el Bienestar Familiar, por eso puedo hablar con absoluta soltura y autoridad moral de la molestia que genera que los Funcionarios se estén acostumbrando a generalizar cuando quieren señalar a un dirigente Político y lo quieran meter a todos en el mismo balde porque no se lo acepto ni a ella, ni a nadie.

No es posible que nos sigan con el mismo discursito, con el cuento que la culpa es de los políticos, que conozca no hay una sola denuncia con nombre propio en Fiscalía o ante las autoridades competentes sobre dirigentes políticos responsables en la materia sobre Congresistas y deberíamos empezar por ahí si es que los tienen, digo de verdad y aquí decían hace rato y lo recordaba uno de los citantes, el Presupuesto de Bienestar Familiar en los últimos cuatro años fácilmente ha sido de 20 billones de pesos, hace cuánto empezaron a ser

visible Señor Presidente y compañeros: “los niños de La Guajira”, porque es que los muertos de La Guajira no son nuevos, por su condición cultural, por su situación territorial y por sus costumbres ancestrales la situación de La Guajira amerita un tratamiento especial, como la deben tener muchas de las otras Regiones del país, pero se le acabo el discurso a la directora de Bienestar Familiar para seguir señalando y no asumir ella la responsabilidades sobre el tema de los niños de La Guajira.

Hoy no es aceptable un muerto más en La Guajira y les pido el favor a los Funcionarios que se lo digan así claramente porque este Censo y esa recogida de los niños que estaban en una situación de desnutrición grave debió ser resuelta ya, han tenido el tiempo, los recursos y la voluntad del Gobierno para ayudar con eso, no es aceptable y si se presenta un muerto más en La Guajira, la doctora Cristina Plazas debe renunciar, porque eso no es permitido, tiene año y medio casi en el puesto y no le podemos aceptar ese tema; ni para que entrar en la situación del Magdalena, vergonzoso todo lo que pasa allá con los temas del Bienestar Familiar, como lo es vergonzoso escuchar a los compañeros de otras Regiones del país frente a la situación social de desnutrición y la manera como se contrata todos esos programas; valdría la pena revisar algunos personajes que andan por ahí rondando el Bienestar Familiar, en su momento seguramente lo podremos decir; tengo que terminar diciendo que lamento profundamente haber perdido esa persona agraciada que abrazaba a los políticos cada vez que miraba a las Regiones, porque en esos momentos ninguno de los dirigentes, ni políticos eran corruptos; no he tenido ningún problema con la doctora Cristina Plazas, pero no le puedo aceptar que generalice en los políticos y en los Congresistas los problemas que están bajo su dirección.

Por último, Señor Presidente y me va a permitir porque tengo que aprovechar esta oportunidad para terminar rechazando de manera categórica, contundente las declaraciones irresponsables, irrespetuosas, carentes de veracidad de la Senadora Claudia López esta mañana en los Medios de Comunicación, no le acepto a esa Senadora que insulte a mi Partido y lo diré hoy en la Plenaria y espero que ustedes como miembros del Partido de la U que también como todos ellos deben estar ofendidos con las declaraciones irrespetuosas de una Senadora que cada vez que quiere porque tiene los Medios de Comunicación, ofende e insulta y en mi caso particular no se lo voy a aceptar, termino con eso y diciéndole que no acepto la excusa de la doctora Cristina Plazas a esta Comisión y que la Comisión proceda con las consecuencias y con lo que eso amerite de aquí para adelante. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Entonces compañeros, vamos a proceder de la siguiente manera, aquí estamos en dos circunstancias y analicemos los efectos eventualmente que puedan ocurrir con la no la aceptación de las excusas de parte de la Directora, he escuchado a lo largo de todas las intervenciones y en ello también seguramente estaré respaldando esa postura que no se acepte la excusa a la Señora Directora, pero que se cite nuevamente al debate de Control Político. Entonces vamos a hacer lo siguiente, estoy precisamente tratando de entenderlos a todos de sus intervenciones en mi calidad de Presidente y miembro de la Mesa Directiva; procederemos de la siguiente manera, les propongo lo siguiente: vamos a someter a votación al excusa que ella presenta en el entendido de que el debate se hiciera con la Señora Subdirectora, porque ella a la vez en la misiva que presenta, manifiesta su deseo y su voluntad de que querer asistir al debate; por lo tanto, quisiera que al momento de la votación salvo que ustedes manifiesten lo contrario es para efectos de que podamos tener también la posibilidad a mi juicio de poder citar el debate nuevamente porque de lo contrario y a estas alturas nos tocaría darle cumplimiento al Reglamento y sería poner en conocimiento la renuencia de los Órganos de Control correspondiente, no sé si me estoy dando a entender en ese sentido.

Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante Zuluaga Henao María Regina.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que aquí también debe ponerse a consideración de que a pesar de no aceptarse la excusa, quedó para el próximo miércoles que si no asiste se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento del Congreso; además adicionalmente que

esos cuestionarios se sometían a consideración para que sean actualizados en el transcurso de la semana para ser tenidos en cuenta en el debate. Quiero adicionar algo más, el debate ser televisado. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que independientemente de que se vuelva a citar a la Señora Directora de Bienestar Familiar, le pido a la Mesa Directiva que ponga en práctica lo que consagra la Ley 5° del 92, cuando los Funcionarios Públicos sin causa diría justificada, rehúyen a sus compromisos o sea no comparecen ante las citaciones que se le hacen la respectiva comisión o bien sea la Plenaria de Senado o Cámara. Entonces, creo que independientemente eso como si un Funcionario Público como un Alcalde o un Gobernador o si quieren cumplir su función interpondría una tutela, por ejemplo, él si lo obliga a que cumple la función, pero también se pone en conocimiento a los organismos de Control para que también responda allá disciplinaria o penalmente. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Compañeros hay que mirar esto como dice el Presidente con cabeza fría, si nosotros vamos a votar la aceptación o no de la excusa, si votamos que no le aceptamos la excusa, obviamente nosotros ya estamos diciendo que hay un reglamento por cumplir; ahora no podemos estar aquí votando para que vuelva dentro ocho días porque hay una excusa y siempre la tendrá Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, la excusa de que está en una misión de tipo Gubernamental le estaremos abriendo espacio para que cada ocho días nos siga dilatando este debate; si, ya llevamos y después que no, no hay la justificación estamos dando al Gobierno de vigilarlos nosotros, lo hicimos con tiempo esa se podría programar, planear y hacer ese viaje el día de mañana.

Entonces hay que mirar bien, porque no podemos estar nosotros diciendo que le vamos a negar y entonces qué le vamos a negar pero que existe una justificación para no estar aquí, pienso que en eso debe ser coherente. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Para una Moción de Réplica, se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente:** Lo que pasa es que acá hay un antecedente, esta citación se hizo hace un año, hay unos cuestionarios que si hoy le hiciéramos el debate, pues ella se va a ceñir a eso y no nos va a traer actualizada la información, qué queremos nosotros que se actualicen los cuestionarios de tal manera que sea un debate proactivo, un debate que efectivamente obedezca a las realidades de hoy, porque se saldría por la tangente y diría que ella está contestando unos cuestionarios que se le hicieran en aquella época; de tal manera que, considero que ahí no habría un verdadero debate actualizado con la problemática que hoy tenemos, máximo que hoy como lo han expresado varios compañeros incluyendo quien les habla, de que hay unas denuncias gravísimas contra miembros del Congreso y eso no podemos dejar que pase así no más, tendrán que responder aquí por todas y cada una de las declaraciones que ella ha hecho en los Medios porque ahí sí ha sido muy acuciosa, supremamente acuciosa para los Medios pero no para nosotros los Congresistas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

**Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Aquí ya todos estamos en una condición de qué tenemos claro y qué es lo que ha sucedido, pienso lo siguiente y estoy de acuerdo con el Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez y con los demás colegas, nosotros no podemos y usted va a colocar en consideración si aceptamos o no aceptamos la excusa.

La excusa era solicitando que la Funcionaria, la Subdirectora del ICBF fuera la que estuviera en el debate; entonces pongámoslo en consideración porque no podemos aquí argumentar que si nos trajo, nos contesto el cuestionario, sino nos lo contesto, ella no ha contestado nada y ella no ha venido. Entonces por favor Señor Presidente sometamos a consideración la excusa, no sigamos con una discusión que no nos va a llevar a nada. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero en una forma ágil decirles lo siguiente: primero que todo el uno, está hecho con el Colombiano, un Funcionario, un alto Funcionario del Estado, un Ministro, un Director de Entidad Nacional tiene la obligación de presentarse a un Control Político realizado por el Congreso, por el poder Legislativo, esto significa que un Alto Funcionario debe dejar en su agenda un martes o un miércoles, porque el martes son en el Senado de la República y el miércoles en la Cámara de Representantes, el espacio necesario para responder al Control Político, si la doctora Cristina Plazas, hubiera dejado que el año pasado y les quiero decir esto, hubiéramos podido hacer este debate de Control Político, les cuento hasta se hubieran salvado vidas de niños que hoy se están muriendo en La Guajira y en todas partes de Colombia por la desnutrición, es algo que en mi departamento del Putumayo también hay problemas.

Pero Señor Presidente aprobemos hoy porque aquí hay unanimidad en la Comisión Cuarta y eso no ajusta en un tema y que los Funcionarios de Bienestar Familiar le digan a la doctora Cristina Plazas que el tema es que a nivel nacional ella tiene unas obligaciones con el Poder Legislativo y nosotros hagamos nuestro debate y traigamos las preguntas y sé que ella las contestará en su momento. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

**Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Eventualmente para complementar creo que lo que la mayoría de la Comisión ha planteado es sometamos a consideración la excusa e independiente Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, de que más adelante se le haga citación aquí tenemos un período Legislativo, se hace la citación, se presenta el cuestionario para que lo actualice, para conocer y que citemos a una nueva fecha, pero si le solicito que sometamos a discusión. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Para una Réplica se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Tiene que quedar claro, que no estamos o que personalmente no hemos estado de acuerdo quienes hacemos parte de la Bancada de Centro Democrático con la negligencia de esta Señora, la hemos criticado por todos los Medios, hemos hecho los requerimientos, pero lo que pido es que esos cuestionarios se actualicen, que no se acepte la excusa por su negligencia es válido, pero que el martes venga y que nos actualice por escrito esos cuestionarios, no sé por los citantes, porque son necesarios para hacer un buen debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Someto a votación Señora Secretaria, la excusa presentada por la Señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, votando SI si acepta la Excusa, votando NO, se niega la excusa.

**Secretaria:** Honorables Representantes integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional, está en votación la aceptación de la Excusa de la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, me permito hacer el respectivo llamado:

Una vez realizada la votación está arrojó el siguiente resultado: Votan negativamente dieciséis (16) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la excusa presentada por la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Dra. Cristina Plazas Michelsen:

Benjumea Moreno Eduar Luis  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Córdoba Manyoma Niltón  
Correa Díaz Neftalí  
Díaz Barrera marcos Johan  
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón  
Elizalde Gómez Rafael  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Restrepo Salazar Antonio  
Rivera Peña Juan Carlos  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zorro Africano Gloria Betty  
Zuluaga Heno María Regina

**Secretaria:** Ha sido negada la excusa presentada por la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Dra. Cristina Plazas Michelsen, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consecuencia no se aceptan las Excusas, se aplaza el debate para el próximo miércoles con la presencia de la Señora Directora. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Recogiendo las inquietudes de los compañeros que estamos acá, considero que no es prudente, ni responsable de nuestra parte ponerle fecha dentro de ocho días, todos estamos de acuerdo que debemos de actualizar la información, esa una información actualizada de cuestionarios de que parte nuestra decir que se actualicen o a fecha 31 de diciembre o en su defecto un cuestionario nuevo; pienso que no es a lugar que ya dentro de ocho días porque tenemos razón aquí de qué vamos a hablar. Entonces, opino que lo primero es fijar el nuevo cuestionario y que usted Señor Presidente someta a consideración cuándo viene la Directora de Bienestar, me parece bien que lo proponga que los Funcionarios lo enviemos mañana pero ya que se haga prudentemente dentro quince días, en ocho días no, al tiempo que nos ponga. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** A lugar su solicitud Honorable Representante. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

**Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.-** Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido Señor Presidente para que considere no aplazarla en el sentido de los ocho días, sino que sea nuevamente sometido el tema de la asistencia de la doctora Cristina Plazas actualizando los cuestionarios, es decir para que realmente se acoja lo que la Ley 5° nos plantea y nosotros podamos hacer el procedimiento como se debe. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En ese orden de ideas la Mesa Directiva no puede conceder actualizar los cuestionarios, tienen que ser los Parlamentarios los que a través de una proposición lo presente para poder actualizarlo.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Si pienso que nos corresponde actualizar los cuestionarios para que se diligencien allí en dicha Entidad, de todas maneras como decía el compañero estaremos atentos a la nueva programación, pero lo que si debe quedar claro es que de una vez se cite no podemos ser tan laxos, no podemos ser benevolentes y tendrá que responderle a esta Comisión porque no solamente será el debate para la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sino muchos Funcionarios porque ahí está en listados varios debates; de igual forma que si ustedes como se los solicite al inicio de la Comisión nos informarán cuál ha sido la agenda para los Debates que vienen en dicha Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quisiera que la Comisión tuviera claro cuál es el trámite una vez negada la excusa, o qué consecuencias, o qué proceso, o qué procedimiento tiene negarle una excusa a un Funcionario del Gobierno Nacional que tiene la obligación de venir a cumplir con la citación que le hace la Comisión Cuarta. Si esto necesita una negación de una excusa, o esta será la segunda negación, eso debe tener alguna consecuencia, quisiera pedirle a la Mesa o para la próxima sesión si tenemos alguna respuesta o que nos informen cómo es el tema. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa sobre el mismo tema.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Nosotros en la Sesión pasada tomamos una decisión, que la Comisión Cuarta pida hacer Debates de Control Político todos los miércoles, entonces si se aplaza la de Bienestar por el tema de los cuestionarios dígame para el próximo miércoles qué Debate está previsto realizar la Comisión Cuarta y lo más importante aquí han dicho que si necesitamos la Televisión para hacer estos debates, recuerden que la Cámara de Representantes tiene derecho a la Televisión los miércoles, entonces es bueno que para el Debate de Bienestar Familiar se cuente con la televisión en directo. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señor Representante Orlando Guerra, bien diría lo siguiente: que hagamos la proposición sin ponerle la fecha, sino de la actualización de los correspondientes cuestionarios para nosotros poder con cabeza fría determinar todas esas circunstancias que cada uno de ustedes lo están manifestando, para el próximo miércoles ahora le voy a solicitar aquí a la

Señora Secretaria que nos lea una serie de materias y temas de Debate que ella ha ido articulando por bloques para que finalmente podamos tomar una decisión de qué debates citaríamos para el próximo miércoles.

Vamos entonces a pasar al punto de las Proposiciones que la Señora Secretaria nos dé más o menos rápidamente cuáles son los bloques de proposiciones que ya están aprobadas, las que se aprobaron recientemente y las que vienen desde el año inmediatamente anterior.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente, Honorables Representantes hay unas Proposiciones desde el año 2014, coincidentes en temas, son tres, ellas todas hacen referencia a temas de Transporte y de Vías, con el Presidente y del Subsecretario hemos analizado para hacerles a ustedes la propuesta de que unificaran estas tres proposiciones que están relacionadas con el tema para definir la fecha de solo un debate; los otros temas que también son tres Proposiciones de fecha y otras que tienen una anualidad común en el tema y es el tema de Minas, que son relacionadas con la Producción Petrolera, Generación de Energía, Costos de Energía y de la Energía Eléctrica en la Costa Caribe que igualmente con las mismas consideraciones estamos planteándoles a ustedes la posibilidad de que considere que se unifique esas tres proposiciones porque son referentes al mismo tema.

Y hay otras dos Proposiciones del 2015 y del 2016 que son distintos temas una que es de Ejecución de Regalías y la otra es del Proyecto de Regalías aprobadas, entonces ahí dejamos sobre la Mesa la propuesta de unificar temas comunes para los dos debates fuentes y otros temas además de los que se ustedes están preparando que no han llegado todavía para otros dos debates. Eso sería Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Muchas Gracias Señora Secretaria; se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: No más quiero pedirles que ojalá el próximo miércoles hagamos el debate de Control Político de Vías y de Transporte y me preocupa porque pensaba que había una proposición sobre COLCIENCIAS, sobre la Ejecución de COLCIENCIAS porque en las Regiones el tema no entiendo por qué de COLCIENCIAS y creo que es aprobado de estar esperando porque es un tema muy importante, hay un Presupuesto especial de Regalías que es para COLCIENCIAS y no sabemos cómo se están utilizando los recursos realmente del Presupuesto de COLCIENCIAS. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quisiera averiguar si esos cuestionarios del tema de Vías ya lo tienen ustedes o los van a solicitar.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar respuesta a la inquietud de la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente: Claro Honorable Representante los cuestionarios que ustedes nos radicaron.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Preguntar si ya llegaron las respuestas.

**Secretaria:** Las respuestas no han llegado todavía, según la fecha que se defina por parte de ustedes, nosotros inmediatamente enviaremos los respectivos cuestionarios.



**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Honorables Representantes, entonces vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día, que es el relacionado con las Proposiciones y definimos entonces posteriormente de los temas que acabamos de ilustrar por parte de la Secretaria cuál sería el debate del próximo miércoles.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

#### IV

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente, para manifestarle que hay aquí sobre la Mesa dos proposiciones que me voy a permitir leer:

#### “PROPOSICIÓN

Cítese a debate de Control Político en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes a la Ministra de Educación, Dra. **GINA MARÍA PARODY D’ECHEOA**, con el fin de resuelva el cuestionario que se relaciona a continuación y responda las inquietudes de los Honorables Representantes de esta Célula Legislativa.

Invítese al Contralor General de la República, Dr. Edgardo Maya Villazón y al Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes: María Regina Zuluaga Henao, Neftalí Correa Díaz, Luis Horacio Gallón Arango, Nilton Córdoba Manyoma, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, Kelyn Johana González Duarte, John Jairo Roldan Avendaño, Gloria Betty Zorro Africano, Hernán Sinisterra Valencia, Juan Felipe Lemos Uribe, y otras firmas.

Ha sido leída la proposición Señor Presidente.

#### **NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL CUESTIONARIO PRESENTADO A LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

1.- Existen informaciones según las cuales existen atrasos en la ejecución del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados al Ministerio de Educación. Sírvase informar las razones por las cuáles se han generado dichos retrasos.

2.- ¿Cuáles han sido los correctivos por parte del Ministerio de Educación para solventar los anteriores atrasos y qué planes existen para evitar que esta situación se vuelva a presentar?

3.- Sírvase explicar los bajos niveles de ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados al sector Educación.

4.- Sírvase relacionar y detallar todos los recursos asignados por ese Ministerio dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y las auditorías o visitas realizadas durante los años 2014, 2015 y lo corrido del 2016 para controlar que los recursos asignados a este programa sean debidamente manejados por los entes territoriales.

5.- ¿En concepto de ese Ministerio el PAE está o no cumpliendo los objetivos previstos en la ley como brindar un complemento nutricional y garantizar la permanencia de los beneficiarios en el sistema educativo? Si la respuesta negativa, explique cuáles correctivos y reformas deben hacerse?

6.- Según la Procuraduría General de la Nación, hay falencias financieras, técnicas, administrativas, logísticas y en la supervisión y seguimiento por parte del Ministerio de Educación que han ocasionado graves violaciones a los Derechos Humanos dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE). ¿Qué correctivos o soluciones ha adelantado el Ministerio de Educación?

7.- Frente a los casos como los de Aguachica – César y varios más en el país, sírvase informar qué acciones o denuncias ha presentado el Ministerio de Educación Nacional.

8.- Detalle los planes y los informes de gestión presentados en el 2015 por los alcaldes y gobernadores en relación con el manejo de los recursos del PAE.

9.- Explique las razones por las cuáles se está financiando el pasivo laboral del sector de educación con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), cuando dichos pasivos siguen aumentando?

10.- Desde el año 2002 en las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación y en las leyes que recogen los tres últimos Planes de Desarrollo se decidió que las deudas de los pasivos laborales del sector fueran recursos del superávit del SGP y 7° subsidiariamente con los recursos del PGN. Considera ese Ministerio para el Gobierno que los entes territoriales no ejecuten la totalidad de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) del sector Educación para que el superávit existente cubra el pasivo pensional?

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la siguiente proposición.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente:

#### **“PROPOSICIÓN**

Citar a debate de Control Político a la Señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Cristina Plazas Michelsen, para la fecha que determine la Mesa Directiva, y respondan los cuestionarios que se anexan.

Transmítase por Señal Colombia y Canal Congreso”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes Mario Alberto Castaño Pérez, Neftalí Correa Díaz, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, Juan Felipe Lemos Uribe, María Regina Zuluaga Henao y otras firmas.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones antes leídas?

**Secretaria:** Han sido aprobadas por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

**Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:** Como se ha agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se convocará por Secretaría para la próxima semana; se les estará anunciando el día correspondiente.

**NOTA:** Hora de terminación: 12:42 p.m.

**NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO**  
Presidente

**NEFTALÍ CORREA DÍAZ**  
Vicepresidente

**CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO**  
Secretaria